



**Colaboradora
Médica**

El Banco, junto a otras empresas, ha decidido abandonar el sistema de colaboración en la gestión de la Seguridad Social. Es decir, eliminar la Colaboradora Médica del BBVA

Con su petición de rescindir la autorización, amenazan a la Consejería de Sanidad de la CAM con traspasar más de 150.000 beneficiarios al sistema asistencial del Instituto Madrileño de la Salud y colapsarlo

Se abandona, también, la petición de incorporación de los colectivos que actualmente están bajo el Régimen general de la Seguridad Social: Caja Postal, Banco del Comercio y Corporación Bancaria de España

¡LA ELIMINACIÓN DE LAS COLABORADORAS: UNA DECISIÓN IRRESPONSABLE!

Como ya conocéis, el día 29 de septiembre del presente año, la Empresa nos convocó a una reunión en la que se nos comunicó que al día siguiente, iba a solicitar a la Dirección General de Ordenación Económica de la Seguridad Social, que dejaran sin efecto la autorización para colaborar en la gestión de la Seguridad Social en las modalidades previstas en las letras a) y b) del Art. 77.1 de la Ley General de la Seguridad Social, a partir del próximo día 1 de enero de 2004. **Es decir, eliminar la Colaboradora Médica del BBVA.**

Otras empresas, tanto de nuestro sector como de otros, han comunicado lo mismo, por lo que tan impresentable decisión se enmarca en una maniobra empresarial orquestada, con el fin de echar un pulso a la Administración. Con su petición de rescindir la autorización de dar la asistencia sanitaria a sus plantillas a través de las Entidades Colaboradoras, amenazan a la Consejería de Sanidad de la CAM, en el caso de Madrid, con traspasar más de 150.000 beneficiarios al sistema asistencial del Instituto Madrileño de la Salud y colapsarlo.

Este órdago a la Administración, **se hace utilizando la salud de los trabajadores y sus familias como arma arrojada para conseguir un objetivo que**, aunque legítimo (que les paguen la deuda contraída hasta el momento y que se estipule un modelo de financiación a futuro), **perjudica gravemente a la totalidad de la plantilla de Madrid del BBVA.**

Y decimos que perjudica a la totalidad, y no sólo a los que actualmente están bajo la cobertura asistencial de la Colaboradora Médica, por dos razones obvias:

- **Primero porque se abandona, también, la petición de incorporación a la misma de los colectivos que actualmente están bajo el Régimen general de la Seguridad Social (Caja Postal, Banco del Comercio y Corporación Bancaria de España, así como algún otro pequeño colectivo), eliminando de un plumazo la expectativa de recibir una asistencia sanitaria sin las listas de espera debidas a la inoperancia y pasividad de los gestores de turno** (sobre todo en las pruebas de diagnóstico y cirugías).
- **Y segundo, porque el colapso cierto, reconocido por el propio Consejero de Sanidad de la CAM, que se produciría en la asistencia sanitaria afectaría a todos**, a los que están ya en el citado Régimen general y a los que se incorporan de nuevo, ampliando, de modo alarmante, las citadas y tristemente famosas listas de espera.

Cuando CC.OO. rechaza la solicitud del BBVA de abandonar la Colaboradora, no está pidiendo que se mantengan “unos privilegios” o que “existan enfermos de primera y segunda categoría”, sino que **se opone frontalmente al recorte de un derecho que forma parte del Sistema Nacional de Salud**, que tenemos los trabajadores y trabajadoras, **en algunos casos fruto de la Negociación Colectiva y renunciando a otras aspiraciones legítimas.**





**Colaboradora
Médica**

CC.OO. rechaza la solicitud del BBVA de abandonar la Colaboradora

Para CC.OO. esta maniobra se enmarca en la actual política de desregulación que viene practicando el BBVA.

CC.OO. va a plantear un calendario de movilizaciones al resto de Sindicatos con representación en Madrid, para que la Dirección recapacite y continúe con la misma asistencia sanitaria

La participación activa de toda la plantilla es imprescindible

CC.OO. no alberga ninguna duda de que esta artera maniobra se enmarca en la actual política de desregulación que viene practicando el BBVA (endurecimiento de la política disciplinaria, la modificación unilateral del horario y jornada pactados en la negociación colectiva con el “invento” de las SFP, el acoso y presión a los trabajadores y trabajadoras en general y, muy particularmente, a los responsables de las Oficinas, etc.).

No podemos olvidar que actualmente las negociaciones del Convenio Colectivo de Banca están bloqueadas, por no decir prácticamente rotas, **en gran medida a la actitud intransigente y beligerante de los máximos responsables del BBVA**. Nos gustaría que éstos tuvieran el mismo celo y unidad con el resto de los integrantes de la AEB, que han tenido para eliminar las Colaboradoras Médicas, para presentar propuestas y alternativas que hagan avanzar la Negociación Colectiva de nuestro Convenio.

¿Porqué han tardado en reclamar judicialmente la deuda de la Administración cinco años, y no lo hicieron desde un primer momento, pudiendo evitar así, que el endeudamiento adquiriese un montante tan desorbitado? ¿Porqué han elegido el momento actual, en el que los responsables políticos de la CAM están en situación de interinidad y con las elecciones autonómicas a la vuelta de la esquina? ¿Porqué tantas prisas cuando se está pidiendo una prórroga para que el nuevo Gobierno de la Comunidad de Madrid pueda buscar soluciones al problema planteado? ¿Porqué utilizan inmoralmente nuestra salud y la de nuestras familias como moneda de cambio para conseguir sus fines? Estas incógnitas, entre otras muchas, son las que han provocado la justa indignación de toda la plantilla del BBVA de Madrid.

CC.OO. rechaza de forma categórica la actitud de la Empresa y su petición de abandonar el régimen de colaboración con la Seguridad Social a través de **la Colaboradora Médica**, y así lo ha expresado en el informe preceptivo que hemos emitido y que conocéis (si alguien no lo tuviera puede pedírselo a cualquier Delegado o Delegada de nuestro Sindicato), **y va a luchar en todos los foros y con todas las armas a su alcance, con el fin de que la Dirección del BBVA recapacite y continúe con la misma asistencia sanitaria, así como para que insista ante la Administración en su petición de que toda la plantilla de Madrid esté bajo un único régimen asistencial: LA ENTIDAD COLABORADORA.**

En este sentido, CC.OO. va a plantear un calendario de movilizaciones al resto de los Sindicatos con representación en Madrid (concentraciones de delegados, envíos de correos electrónicos a la Dirección del Banco, a los partidos políticos que concurren a las elecciones autonómicas y a la Administración, concentraciones a la hora del bocadillo, manifestaciones ante el Banco y la CAM, paros, etc.) **y hacemos un serio llamamiento a todos los trabajadores y trabajadoras para que secunden las mismas.**

UNA MEJOR ATENCIÓN DE NUESTRA SALUD ESTÁ EN JUEGO Y DE TI DEPENDE QUE GANEMOS LA PARTIDA.

Seguimos trabajando. Seguiremos informando.

Madrid, octubre de 2003

